



AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO  
(MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTE  
AYUNTAMIENTO**

Por la Alcaldía se ha decretado en fecha 28.07.2020 que “*De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y a la vista y al amparo de las previsiones sobre posibilidad de celebración de sesiones y adopción de acuerdos por vía telemática en situaciones excepcionales que se recogen en un nuevo apartado 3 del artículo 46 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, derivado de los términos del Real Decreto-Ley 11/2020, de 31 de marzo, dentro de la actual situación extraordinaria motivada por la pandemia de COVID-19, se convoca SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, a celebrar el próximo día 31 de julio de 2020, a las 9,30 horas, en el Salón de Actos (planta baja) del edificio de dependencias municipales sito en C/ La Paz nº 53 de este municipio, así como con posibilidad de asistencia telemática a dicha sesión en virtud de la normativa arriba detallada, bajo el orden del día siguiente:*

1º.- *Aprobación, si procede, de borrador/es de acta/s de sesión/es anterior/es.*

2º.- *Acuerdo, si procede, sobre resolución de alegaciones y sobre aprobación definitiva, en su caso, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valdemorillo para el ejercicio 2020.”.*

Caso de no poder asistir deberá comunicarlo con la antelación suficiente.

Valdemorillo, 28 de julio de 2020.

El Secretario,



SRES./SRAS. MIEMBROS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALDEMORILLO